

Ilustre Municipalidad de Cauquenes
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS
JMS/ IAV/ COR/ APA/ Jvt



COMUNA : Cauquenes
DECRETO Nro : 3367
Fecha : 22/09/2025

VISTOS :

Las facultades que me concede la Ley 18.695 sobre Municipalidades y sus Modificaciones. Lo dispuesto en la Ley 18.778/89 y sus posteriores modificaciones. El Decreto Supremo (H) 195 (19.02.1998) que reglamenta la Ley 18.778/89. Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, modificada por Resolución 488/97. Lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 19.949 del 05.06.2004, que reglamenta el Programa Chile Solidario. Resolución Exenta 102 de fecha 07 de Marzo del 2025 de Delegación Presidencial Regional del Maule, que fija el marco presupuestario, número máximo de subsidios, M3 y porcentaje a subsidiar del Sector Rural según comunas.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50		MUÑOZ MUÑOZ LUIS ALBERTO		3367	01/10/2025		50
2	50		HERRERA LARENAS NIVIA DEL CARMEN		3367	20/07/2025		50
3	50		ESPINOSA SALDÍAS RICARDO ANTONIO		3367	01/10/2025		40
4	50		MORA LARA LEONCIO SEGUNDO		3367	01/10/2025		40
5	50		ATORRE MUÑOZ LUIS GUMERCINDO		3367	20/03/2024		40
6	50		LÓPEZ FRIZ DOMINGO ANTONIO		3367	01/10/2025		40



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

- * Gerente Cooperativas (4).
- * Oficina de Partes.
- * Dirección Desarrollo Comunitario.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Delegación Presidencial Región del Maule.
- * Oficina SAP.

En conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Constitución Política de la República, en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y en el artículo 11, literal e), de la misma norma.